



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA

PERSONAL

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS Y NOMBRAMIENTO DE TRIBUNAL PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL , MONITOR DINAMIZADOR JUVENIL, CONCURSO LIBRE, OEP PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE 2022

LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS Y NOMBRAMIENTO TRIBUNAL, MONITOR DINAMIZADOR JUVENIL, OEP ESTABILIZACIÓN

Dña. PURIFICACIÓN LÓPEZ QUESADA, alcaldesa del Ayuntamiento de La Zubia, HACER SABER:

PRIMERO: A la vista de las Bases y convocatoria para la estabilización de plazas de personal laboral, publicadas en el BOP nº 242 de 21 de diciembre de 2022.

Vista la Resolución de 13 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de La Zubia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el BOE nº 68 el 21 de marzo de 2023.

Habiendo expirado el plazo de 20 días hábiles para la presentación de solicitudes para participar en las pruebas selectivas, siendo este del 22 de marzo al 20 de abril de 2023, según lo establecido en la Base 3.4 de las que rigen dicho procedimiento y examinadas las solicitudes y documentación presentadas por los aspirantes, que obran en el expediente 2577/2023, para la elaboración del listado provisional de admitidos/as y excluidos/as en las pruebas de selección, para la cobertura de una plaza de personal laboral, monitor dinamizador juvenil.

Habiendo sido publicado el listado provisional de admitidos/as y excluidos/as en el BOP nº 99 de fecha 23 de mayo de 2024, expirado el plazo de 10 días hábiles, siendo este del 24 de mayo al 7 de junio de 2024.

Visto el informe de registro donde consta que no existen instancias en el plazo de alegaciones/subsanaciones.

SEGUNDO: Que por resolución de Alcaldía nº 2024-2170 de fecha 8/10/2024 ha quedado aprobado el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas de selección para la cobertura de una plaza incluida en la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal de 2022, de **personal laboral, Monitor Dinamizador Juvenil**, mediante el sistema de concurso, en turno libre, el cual queda como sigue:

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL, MONITOR DINAMIZADOR JUVENIL, CONCURSO LIBRE, OEP PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL DE 2022.

LISTADO DE SOLICITUDES ADMITIDAS

Nº de identificación fiscal	Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada
***4157**	AGUSTIN ACOSTA GUZMAN	2023-E-RE-2002	11/04/2023 17:56
***6818**	JUAN ANTONIO ANTEQUERA MARTIN	2023-E-RE-2246	19/04/2023 11:41

LISTADO DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

No hay.

TERCERO: Autorizar al personal descrito en el punto siguiente a participar en los procesos selectivos en calidad de miembros del tribunal de selección en este proceso selectivo.

CUARTO: Designar como miembros del tribunal de selección en el proceso referido, a los siguientes empleados públicos:

Miembro	Nombre y apellidos	Administración
Presidente titular	José Miguel López del Paso	Funcionario de carrera. Ayuntamiento La Zubia (Granada).
Presidente suplente	Fátima Serrano Villegas	Funcionaria de carrera. Ayuntamiento La Zubia (Granada).
Secretaria titular	Carolina Vargas Vargas	Funcionaria de carrera. Ayuntamiento La Zubia (Granada).
Secretaria suplente	María Teresa Díaz Molina	Personal laboral fijo. Ayuntamiento La Zubia (Granada).
Vocal 1 titular	Francisco Manuel Bolívar Román	Funcionario de carrera. Ayuntamiento La Zubia (Granada).
Vocal 1 suplente	Juan Carlos Lupiáñez Muñoz	Funcionario de carrera. Ayuntamiento La Zubia (Granada).
Vocal 2 titular	Antonio Jesús García García	Funcionario de carrera. Ayuntamiento La Zubia (Granada).
Vocal 2 suplente	Alberto Ruiz Rodríguez	Funcionario de carrera. Ayuntamiento La Zubia (Granada).
Vocal 3 titular	Daniel Martín Diego	Funcionario de carrera. Ayuntamiento La Zubia (Granada).
Vocal 3 suplente	Juan Antonio Ortega Montoya	Funcionario de carrera. Ayuntamiento La Zubia (Granada).

El tribunal hará público mediante anuncio en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de La Zubia las actuaciones que vayan llevando a cabo.

Se advierte, a todos/as los/as participantes en este proceso, que el resto de publicaciones se harán en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de La Zubia.

QUINTO: Dar publicidad de lo resuelto en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sede Electrónica y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, para una mayor difusión.

En La Zubia, a 8 de octubre de 2024

Firmado por: Purificación López Quesada

La alcaldesa